ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 23 de junio de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía CERVECERIA NACIONAL CN S.A., según se detalla en el anexo denominado como "Anexo Uno" que contiene el Listado de Accionistas, elaborado para efectos de la presente Junta.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la compañía, es decir esta ciudad y cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link que les fue proporcionado y han seguido las instrucciones que fueron puestas en su conocimiento conjuntamente con la convocatoria y demás información necesaria para esta Junta.

Preside la Junta el señor Osman Viloria Brando, presidente del Directorio, quien luego de dar la bienvenida a los señores accionistas y previo al tratamiento del orden del día, manifiesta que, a fin de que la Junta se desarrolle de forma adecuada y oportuna, el sistema de votación no se lo realizará llamando uno por uno a todos los accionistas para que se pronuncien a favor, en contra, en blanco o con una abstención; sino que se registrarán los votos en contra, en blanco o abstenciones a las mociones propuestas.

Acto seguido da a conocer la actuación de la Abogada Nicole Reshuan Sotomayor en calidad de Secretaria Ad Hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que, siendo las 09:12 am se encuentran presentes por sus propios derechos o por medio de sus representantes, todos por medios telemáticos, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, "Anexo Uno", estuvieron presentes accionistas titulares de 19'961.001 acciones ordinarias y preferidas que representan el 97,416013% del capital social.

A continuación, la Secretaria Ad Hoc de la Junta, señala que el Comisario Principal de la compañía, señor Felipe Mauricio Ramos, se encuentra conectado en la junta de manera telemática.

Se declara instalada la presente Junta y por Secretaría se da lectura a la convocatoria realizada el día el 11 de junio de 2020 en el Diario El Universo, así como a través de los correos electrónicos de los accionistas, misma que textualmente señala:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía CERVECERÍA NACIONAL CN S.A. a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 23 de junio de 2020, a las 9h00, en la Planta Pascuales ubicada en el Km 16,5 Vía a Daule. Los asuntos a tratar constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2019.
2. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2019
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2019
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2019
6. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2019
7. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2019
8. Nombrar a nuevos miembros del Directorio de Cervecería Nacional por el periodo 2020-2021, así como fijar su retribución.
9. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020.
10. Seleccionar a la firma de Auditores Externos y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020.

Se convoca en forma especial, individual y expresa al Comisario de la compañía, el señor Felipe Mauricio Ramos en la ciudad de Guayaquil, urbanización Ciudad Colón, manzana 271. villa 8.

Debido a la emergencia sanitaria, **la asistencia de los accionistas a esta Junta se realizará exclusivamente por vía telemática,** para lo cual deberán solicitar los datos de acceso a la videoconferencia mediante un correo electrónico remitido a atencion.accionistas@ab-inbev.com, al que deberán adjuntar una copia de su documento de identificación o su respectivo poder. El plazo máximo para la re cepción de estos correos es hasta el 22 de junio de 2020 a las 09h00. En caso de dudas respecto de estos accesos podrán llamar al número de teléfono 099-867-9176 o enviar un correo a atencion.accionistas@ab-inbev.com.

Los documentos que serán conocidos por la Junta, de conformidad con la Ley, están a su disposicion para su conocimiento y estudio, de conformidad con el art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 11 de junio de 2020.

JOSÉ LUIS GONZALEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General Ordinaria convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías. Valores y Seguros.

Antes de pasar al tratamiento de los puntos del orden del día, Secretaría recuerda a todos los accionistas que esta junta está siendo grabada, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y en este sentido, solicita a los señores accionistas que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Así mismo, informa que, para precautelar el orden de la presente sesión, todas las preguntas y comentarios se recibirán a través de la plataforma www.slido.com, con la contraseña JuntaCN, mecanismo que permitirá llevar la Junta de manera ordenada y fluida.

Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor José Luis González Quiroz, Presidente Ejecutivo de la Compañía, para exponer y explicar el contenido del Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales de la Compañía del ejercicio económico 2019, sin perjuicio de que a los señores accionistas se les ha enviado por correo un ejemplar íntegro del informe.

La Secretaria Ad-Hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación, sin embargo no hubo preguntas al respecto.

El Presidente de la Junta eleva a moción la aprobación del informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, Secretaría toma votación a los accionistas, *conforme el mecanismo de votación indicado.*

Se procede con la votación de la moción, siendo así los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,3551% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en la junta; es decir, por accionistas que representen 97,3551% del Capital Social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, señor Mauricio Felipe Ramos quien da lectura al documento íntegro que contiene su informe referente al ejercicio económico 2019. Una vez leído el documento, Presidencia deja constancia que el informe ha sido conocido por la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2019.**

El señor Santiago Benavides en su calidad de Director Financiero de la Compañía presenta y hace una explicación a los señores accionistas de los Estados Financieros *Separados del ejercicio económico del año 2019, sin perjuicio de que a los señores* accionistas se les ha enviado por correo un ejemplar integro del informe. La Secretaria Ad-Hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

La Secretaria Ad-Hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, Secretaría toma votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,3551% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97.3551% del Capital Social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

4. **Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor David Real representante de la firma auditora independiente PRICEWATERHOUSECOOPER, quien procede a dar lectura de su informe sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2019.

Una vez leído el documento integro, Presidencia manifiesta que el informe ha sido conocido por la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Santiago Benavides en su calidad de Director Financiero de la Compañía quien presenta y hace una explicación a los señores accionistas de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2019, sin perjuicio

de que a los señores accionistas se les ha enviado por correo un ejemplar íntegro del informe.

La Secretaria Ad-Hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación, mismas que se absuelven.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	97,35462%
(b) En contra	0,00051%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	97,35462% del Capital Social

Por secretaría se confirma que la moción ha sido aprobada por los accionistas presentes: es decir. por el 97,35462% del Capital Social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. **Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor David Real representante de la firma auditora independiente PRICEWATERHOUSECOOPER, quien procede a dar lectura al informe presentado con respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2019.

Una vez leído el documento, Presidencia manifiesta que el informe ha sido conocido por la Junta.

Presidencia solicita a Secretaria se continúe con el tratamiento ha sido conocido por la Junta.

7. **Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.**

El señor Santiago Benavides en su calidad de Director Financiero de la Compañía presenta y explica a los señores accionistas la recomendación que el Directorio hace a esta junta relativo al destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, la cual es distribuir el 100% de las utilidades, esto es la cantidad de US$98´131.000,00 lo que permite distribuir un dividendo por acción de $4,78 dólares.

Se manifestó que los dividendos serán cancelados partir del mes de septiembre de 2020, por intermedio del BANCO DEL PACIFICO en las principales Oficinas de Guayaquil, Quito y en las Agencias Principales de Provincias.

Así también se dio a conocer que a los accionistas que mantienen su cuenta bancaria registrada, se les depositará en las mismas, como en años anteriores.

La Secretaria Ad-Hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación, mismas que fueron contestadas oportunamente.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, Secretaría toma votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	97,35510%
(b) En contra	0,00003%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	97,35510% del Capital Social

Por secretaría se confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes; es decir, por el 97,35510% del Capital Social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

8. **Nombrar a nuevos miembros del Directorio por el período 2020-2021, así como fijar su retribución.**

Toma la palabra el señor Osman Viloria, en calidad de Presidente del Directorio, quien presenta y propone como nuevo miembro del Directorio de Cervecería Nacional, al señor José Luis González Quiroz, por el periodo 2020-2021, mismo que al ser un ejecutivo de la compañía, no percibe remuneración alguna por dicha distinción.

Así también, el señor Viloria propone al señor Francisco Alarcón Alcívar como miembro externo del Directorio de la compañía, quien es un ejecutivo con gran trayectoria en industrias de consumo masivo. Al ser un Director externo su retribución económica será fijada de acuerdo a los parámetros regulares del mercado.

Por Secretaria Ad-Hoc se procede a dar lectura a los perfiles de los nuevos directores propuestos, para que sean elegidos por el período 2020-2021.

No existieron preguntas para este punto.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	97,35462%
(b) En contra	0,00051%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	97,35462% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,35462% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

9. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el señor Osman Viloria, en calidad de Presidente del Directorio, quien solicita se eleve a moción su propuesta de que se nombre como Comisario Principal al señor Felipe Mauricio Ramos Velasteguí; y, como Comisario Suplente se nombre al señor Andrés Palma. Asimismo, se propone que las retribuciones de los comisarios sean de US$3.000,00 anuales para cada comisario actuante.

Las preguntas para este punto del orden del día fueron contestadas.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	97,35462%
(b) En contra	0,00051%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	97,35462% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,35462% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del último punto del orden del día.

10. Seleccionar a la firma de Auditores Externos y fijar su retribución para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el señor Osman Viloria quien solicita a los señores accionistas que se eleve a moción su propuesta de delegar al representante legal de la compañía para que, luego de un proceso licitatorio, contrate a una firma de auditores externos de amplia y reconocida trayectoria de conformidad con las prácticas del mercado, y fije sus honorarios acorde a los parámetros regulares del mercado.

La moción original complementada y modificada es sometida a votación. Por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	96,45182%
(b) En contra	0,00051%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0,902795%
TOTAL (a)+(c)+(d)	97,35462% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,35462% del capital social.

Agotado el orden del día, el Presidente de la Junta agradece a todos por su presencia virtual y levanta la sesión siendo las 12h06.

Certifico que el presente documento es fiel copia del original que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de junio de 2020

Nicole Reshuan Sotomayor
Secretaria Ad-Hoc